



El Ayuntamiento bonificará a quien separe los residuos en casa

Avanzamos hacia el principio universal de “QUIEN CONTAMINA, PAGA”.

El Ayuntamiento, en su afán de mejorar día a día la gestión de los residuos que se generan en el municipio, ha decidido dar un paso más y abrir el camino hacia un sistema basado en el principio básico en la gestión de residuos, que es el de “quien contamina paga”. Con el objetivo de encaminar la gestión de los residuos hacia este principio básico y más justo, se llevará a cabo una iniciativa llamada **programa de Inspecciones Técnicas de Residuos (ITR)**.

Con ese motivo el Ayuntamiento implantará un sistema de bonificaciones a aquellos vecinos y comerciantes que acrediten buenas prácticas en la separación de residuos en sus propios domicilios, comercios, establecimientos hoteleros...

Con esa finalidad se ha aprobado una nueva ordenanza fiscal que

prevé descuentos para las viviendas y comercios que se adhieran voluntariamente al programa de bonificaciones que os presentamos. Los descuentos serán de 20 € para las viviendas particulares, y del 5% sobre la tasa de residuos a los comercios.

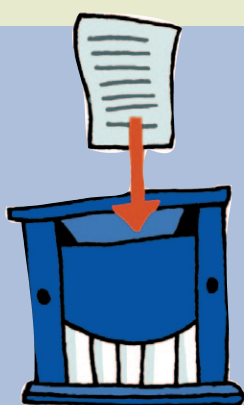
El pasado mes de diciembre el Ayuntamiento envió una carta a todos los domicilios del municipio donde se daba a conocer esta iniciativa en la cual constaba la información para adherirse a este programa voluntario. El plazo acabó el pasado 31 de enero y se registraron cerca de 700 solicitudes de adhesión.

El Ayuntamiento comprobará la correcta separación de los residuos mediante una **Inspección Técnica de Residuos (ITR)** a estos casi 700 domicilios del municipio. Las visitas se

harán durante los próximos meses y a todas las viviendas donde se haga una separación correcta de los residuos de papel/cartón, envases de vidrio y envases ligeros, se les aplicará el descuento en el próximo recibo de residuos.

La **ITR** y los descuentos propuestos son una forma de hacer justicia con las familias que se esfuerzan para separar los residuos correctamente y que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del municipio. Actualmente en el municipio se recogen selectivamente un 35 % de los residuos que se pueden reciclar con el sistema implantado actualmente y, con esta iniciativa, queremos mejorar estas cifras de manera significativa. Por eso, esperamos vuestra participación.

RECORDAMOS... ¿què toca en cada fracció? Aquí tenéis un listado orientativo de los residuos que corresponden a cada fracción (papel, vidrio, envases y rechazo), que esperamos que os ayude a separar correctamente en casa.

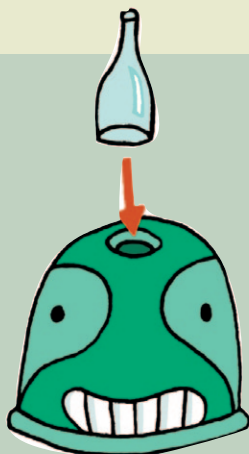


SI

Cajas de cartón
Periódicos y revistas
Hojas de papel
Publicidad y prospectos

NO

Servilletas
Papel manchado con aceite o pintura
Bric

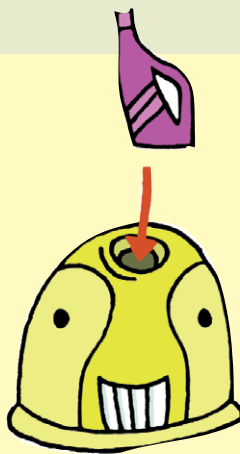


SI

Botellas de vidrio
Botes de vidrio

NO

Cristal plano y espejos
Vasos y platos de vidrio
Bombillas y fluorescentes

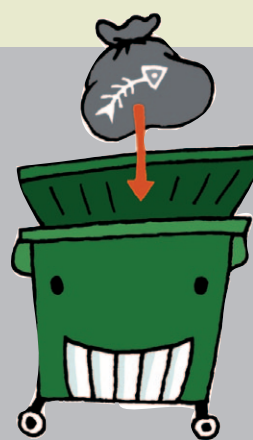


SI

Envases de plástico
Brics
Bandejas de porexpan y corcho blanco
Latas de bebida y conservas
Tapas de aluminio de pequeños envases
Botes vacíos de espray y aerosoles no tóxicos
Papel de aluminio

NO

Juguetes, cubos, ...
Muebles y perchas de plástico
CD, DVD, fundas de móvil, ...
Cualquier material plástico que no sea un envase



SI

Polvo de barrer y bolsas de aspirador
Colillas de cigarro y ceniza
Pañales y compresas
Excrementos de animales
Papel con aceite o pintura
Chicles
Hojas de afeitar
Cerámica
Residuos mixtos o dudosos
Materia orgánica

NO

Residuos reciclables
Residuos voluminosos
Residuos tóxicos y peligrosos

Otros residuos

Además de los residuos mencionados, el Ayuntamiento presta un **servicio de recogida a domicilio de RESIDUOS VOLUMINOSOS y de RESTOS DE PODA** totalmente **GRATUITO**.

Para acceder a él es suficiente llamar previamente al **971 900 189** y vendrán a buscarlo a vuestro domicilio.

Residuos voluminosos: muebles, televisores, colchones, neveras,...

Restos de poda: residuos de jardinería de tipo doméstico. Se debe sacar en pequeños montones atados.

IMPORTANTE: Recuerden que, con el objetivo de mantener una buena imagen del municipio y por cuestiones de civismo, el abandono de residuos voluminosos o de restos de poda en la vía pública será objeto de sanción.

Para más información pueden contactar con el Ayuntamiento a los teléfonos; **971 523 030** (Casa de la Vila), o al **971 850 310** (Oficinas municipales Can Picafort).

PROTECCIÓN SISTEMA DUNAR EN SON SERRA

El pasado mes de septiembre el Ayuntamiento solicitó a la Demarcación de Costas de Baleares que le proporcionara el material necesario para poder llevar a cabo un proyecto de conservación de zonas dunares en Son Serra de Marina.

Actualmente en Son Serra tenemos unas importantes zonas dunares en la parte posterior de la playa, en la cual se conserva la primera cadena dunar de lo que tendrían que ser dunas consolidadas en su estado natural. Estas zonas dunares están muy erosionadas por el paso de los usuarios de la playa, excursionistas, caballos... y cada vez se encuentran en un estado más degradado. Es por este motivo que el Ayuntamiento ha promovido una iniciativa, con la participación de los vecinos de Son Serra, con el objetivo de conseguir que los mismos vecinos pudieran llevar a cabo este proyecto, con la dirección y control del Ayuntamiento.

Después de acordar con los vecinos la ejecución de este proyecto, desde el Ayuntamiento hemos solicitado el permiso y el material necesario para llevarlo a cabo. Solicitamos: 1.352 metros de cuerda, 290 palos de madera, 638 metros de caña, 54 metros de pasarela de madera, carteles informativos,...

A día de hoy el proyecto está pendiente de ejecución puesto que la D. de Costas nos contestó que no disponen del material solicitado pero que se comprometen a proporcionarlo dentro del año 2014. Desde el Ayuntamiento nos comprometemos a comprar el material y llevarlo a cabo por medios propios si finalmente la D. de Costas no cumple el compromiso que ha adquirido.



Los trabajos programados están divididos en cuatro zonas, como vemos en la imagen

PLAGA DEL PICUDO ROJO DE LAS PALMERAS

Recordamos a los propietarios de palmeras afectadas por la plaga del picudo rojo que es obligatorio hacer un tratamiento curativo o bien eliminar la palmera. Si la palmera no está afectada no es obligado hacer tratamiento preventivo pero, si lo está, obligatoriamente se tiene que actuar curando o eliminando la palmera.

- El organismo competente en materia de sanidad vegetal es la Conselleria de medio ambiente del Govern Balear. El Ayuntamiento actúa informando a los vecinos de sus obligaciones y ofreciendo asesoramiento técnico a los particulares.
- La plaga tiene una mayor presencia en la variedad *Phoenix canariensis* (canaria) pero también afecta a la *Phoenix dactylifera* (datilera) y a la *Washingtonia*.
- El incumplimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias podrá comportar la aplicación del régimen sancionador previsto en la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

REGULACIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS

Debido a las incidencias que se comunican al Ayuntamiento, motivadas por la presencia de "colonias" o grupos de gatos incontrolados en determinados lugares del municipio y, también, porque hay gente que les da de comer en la vía pública, se ha decidido regular esta situación de la mejor forma posible.

El objetivo del Ayuntamiento no es ni prohibir ni eliminar estas colonias de gatos, sino conseguir que su presencia no cause molestias a los vecinos. Una colonia de gatos controlada adecuadamente puede resultar beneficiosa para la comunidad donde se encuentre.

Todavía no se ha definido cuál será exactamente la estrategia de actuación por parte del Ayuntamiento pero aprovechamos este espacio para dar a conocer esta situación y pedir la colaboración ciudadana con el objetivo de conseguir la mejor solución posible para todas las partes. También se busca crear un grupo de personas que quieran participar voluntariamente en el mantenimiento de estas colonias. El Ayuntamiento está en contacto con la plataforma "Baldea", entidad experta en el control de colonias felinas en el entorno urbano.

Por eso, os pedimos que os pongáis en contacto con el Ayuntamiento sobre todo si cumplís una de estas condiciones (o las dos):

1- "Me molesta la presencia de gatos en un lugar concreto, o bien, me molesta que pongan comida a los gatos salvajes en algún lugar concreto".

2- "Quiero formar parte del grupo de voluntarios para proteger las colonias de gatos y participar en lo que pueda".

Gracias por vuestra colaboración!



SOLICITUD DE PLANTA AUTÓCTONA

El pasado mes de noviembre solicitamos al vivero de "Menut" una lista de plantas autóctonas con diferentes objetivos: vestir los espacios públicos del municipio con plantas autóctonas, realizar jornadas de siembra con alumnos de las escuelas a fin de que conozcan las plantas autóctonas y concienciar de las ventajas que suponen estas plantas frente a los inconvenientes de sembrar plantas foráneas.

Se solicitaron: 500 manzanillas, 1000 mirtos, 500 pinos, 500 enebros y 500 plantas de romero.

Ya se han empezado a sembrar manzanillas. La primera siembra se ha llevado a cabo en los alrededores del Centro de Día (Servicios Sociales, en la Villa) y a estas alturas se programan actividades como la siembra de mirtos para, con los años, podamos disponer de una importante zona de mirto en el municipio.



Con este sistema podremos controlar muchos de parámetros de los vehículos como por ejemplo: la hora de inicio y de fin del servicio, las rutas que han hecho y a qué hora han pasado por cada lugar de la ruta; sabremos si cada día se vacían todos los contenedores en Can Picafort, velocidad de los camiones,...

Teniendo un mayor control de los datos, se mejorará la prestación del servicio.

SISTEMA GPS EN LOS CAMIONES DE RECOGIDA DE RESIDUOS

Recientemente se ha instalado un sistema GPS en los vehículos que hacen la recogida de residuos en el municipio. Esta iniciativa se ha llevado a cabo con el objetivo de obtener un mayor control en el funcionamiento del servicio.

Desde el Ayuntamiento queremos mejorar el servicio de recogida de residuos en todo el municipio, especialmente en Can Picafort durante la temporada veraniega y, de esa manera, conseguir un mayor control sobre las condiciones del servicio.

NOTA: Está previsto organizar una **jornada de voluntariado para limpiar el litoral del municipio**, de Son Bauló hasta Son Serra, el domingo día **23 de marzo**. Todavía no tenemos establecidos los horarios y la logística pero os pedimos que si estáis interesados lo comunicéis al área de medio ambiente y os informaremos de los demás detalles. Gracias!

Para más información sobre cualquiera de los temas expuestos en este boletín, o para cualquier tema relacionado con el medio ambiente, podéis poneros en contacto con el Ayuntamiento a través de los teléfonos **971 856 300 / 647 740 531** (Área de Medio Ambiente) o por correo electrónico a **mediambient@ajsantamargalida.net**

También encontraréis más información en la página web municipal **www.ajsantamargalida.net** y en el perfil de facebook del Ayuntamiento.